

CIRCULAR N° 09/2013

La Directora General de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Educación y Cultura, saluda cordialmente a los Señores/as Viceministros/as, Secretario General, Directores/as Generales, Directores/as de Niveles, Jefes de Departamentos y Funcionarios, y al mismo tiempo comunica que el plazo para la inscripción al Escalafón Docente del Educador correspondiente al año 2013, se prorroga hasta el 30 de junio del corriente, conforme a lo resuelto por la Comisión de Calificación del Escalafón del Educador, en sesión de fecha 25 de abril de 2013, según Acta N° 08/13.

Las Coordinaciones Departamentales de todo el país, seguirán recepcionando las solicitudes de inscripción del Escalafón Docente año 2013, respetando las indicaciones establecidas en la Circular N° 3/13, exceptuando el cronograma anterior, en vista a la prórroga sufre modificaciones por tanto anexamos el nuevo cronograma a la presente circular.

Asunción, 20 de mayo del 2013



Rosa Melgaréjo de Benítez

Sra. ROSA MELGARÉJO DE BENÍTEZ
Directora General
Dirección General de Gestión del Talento Humano

